

Expediente n.º: 33/2024

**ANUNCIO CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS**

**Procedimiento: AYUDAS ADQUISICIÓN MATERIAL ESCOLAR**

**ANUNCIO APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA AYUDAS MATERIAL  
ESCOLAR CURSO 2023-2024**

Por Resolución de Alcaldía nº. 2024-0022, de fecha 11 de marzo de 2024, se ha resuelto aprobar la Convocatoria y Bases reguladoras para la concesión de AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, CURSO 2023/2024.

Todos los interesados podrán consultar el texto íntegro de la Convocatoria y Bases reguladoras en la página web: <https://ayto-sanctispiritus.com>, así como en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento de la sede electrónica: <http://sanctispiritus.sedelectronica.es>, y en las oficinas municipales.

La solicitud en el Anexo I de la Convocatoria podrá presentarse a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Registro General del Ayuntamiento, o bien, en cualquier registro oficial de conformidad con lo estipulado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (hasta el día 3 de abril de 2024 incluido).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Fdo. Bienvenido Garduño Sánchez.**

**Documento firmado y fechado al margen electrónicamente**

